

**XXIV ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE AFILIADOS TITULARES DE LA OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL DE FECHA 30/08/2023.-**

En la ciudad de Santa Fe a los treinta días del mes de agosto del año dos mil dos mil veintitrés, siendo las ocho horas y treinta minutos, presidida por el Ing. Gustavo F. Mondejar, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la OSUNL y el Sr. Claudio Medina, en su carácter de Vicepresidente, se reúnen en el Aula Mariano Moreno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, sita en Calle Cándido Pujato 2751, los afiliados titulares de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral (OSUNL), convocados oportunamente mediante Resolución N° 03/2022 de fecha 28 de junio de dos mil veintitrés dictada por el Consejo Directivo de la Obra Social, en Asamblea Ordinaria y de acuerdo a lo previsto en el Capítulo VI del Estatuto de la Entidad en vigencia, a los efectos de tratar el orden del día establecido en la Resolución citada precedentemente y que a continuación se detalla: 1. Designación de dos (2) Asambleístas para la firma del Acta correspondiente; 2. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anual Ordinaria del año 2021; 3. Tratamiento y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al vigésimo segundo ejercicio económico comprendido entre el 1° de mayo de 2022 y el 30 de abril de 2023-----

**PRESIDENCIA:** El Presidente abre la Asamblea agradeciendo la presencia de los asambleístas, dando lectura a la Resolución C.D. N° 03/2023 y la Resolución del Consejo Directivo. Seguidamente se procede al tratamiento del 1° punto del orden del día: Designación de dos (2) Asambleístas para la firma del Acta correspondiente. El Presidente deja abierta la lista de oradores. -----

**AFILIADO:** propone a los afiliados Edgardo Luis PONCE y Cristian GONZALEZ. -----

**PRESIDENCIA:** pone a consideración la designación para la firma del Acta de la presente Asamblea a los afiliados Edgardo Luis PONCE y Cristian GONZALEZ. -----

Por unanimidad se aprueba la propuesta realizada. -----

**PRESIDENCIA:** continúa con el segundo punto del Orden del Día, dando inicio a la lectura del acta correspondiente a la Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados del año 2022 (dos mil veintidós). -----

**AFILIADO:** pide la palabra un asambleísta realizando una moción de orden, que no se proceda a la lectura del acta anterior en función que estuvo disponible oportunamente para su lectura y evaluación.

Por unanimidad se aprueba la moción realizada. -----

**PRESIDENCIA:** somete a consideración el Acta correspondiente a la Vigésima Tercera Asamblea Ordinaria de Afiliados Titulares de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral. -----

Se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Vigésima Tercera Asamblea Ordinaria de Afiliados Titulares de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral. -----

**PRESIDENCIA:** continúa con el tercer punto del Orden del Día, tratamiento y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico comprendido entre el 1° de mayo de 2022 y el 30 de abril de 2023.

Se procede a dar lectura de la Memoria 2022-2023, que a continuación se transcribe:

**Memoria 2022-2023.**

**INTRODUCCIÓN.**

La OSUNL presenta la Memoria anual correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico desde la adecuación al marco normativo que establece la Ley N°24.741 de Obras Sociales Universitarias, abarcando el período que va del 1° de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023.

Esta Memoria se presenta luego de veinticinco años de funcionamiento como persona jurídica de derecho público no estatal, con individualidad jurídica, financiera y administrativa.

El período estuvo signado por la situación económica del país. Las altas tasas de inflación hicieron que la planificación del gasto sea muy compleja y la negociación con los prestadores por el valor de las prestaciones, permanente.

Dentro de los costos podemos señalar que la mayor complejidad se dio en el sector de medicamentos, debido a que muchos de ellos son importados. En general es un ítem del gasto difícil de controlar en tanto y en cuanto los precios son fijados por los laboratorios y la posibilidad de incidir en los mismos, casi nula.

El aumento de ciertas prestaciones por encima de la recomposición de los ingresos, hace dificultosa la tarea de mantener un presupuesto saneado y en equilibrio que permita la sustentabilidad de la OSUNL y el sostenimiento de prestaciones de calidad. Sin embargo, desde el Consejo Directivo y toda el área de gestión y administración de la Obra Social se realizan permanentes esfuerzos en este sentido.

En el período se lograron avances importantes en la calidad de atención a los afiliados y afiliadas, dentro de los que podemos nombrar la App OSUNL Móvil y el sistema de autogestión WEB, que cuentan cada vez con mayores funcionalidades.

Desde el Consejo Directivo siempre reafirmamos el compromiso de seguir construyendo un Plan de Salud integral basado en criterios de solidaridad, calidad, equidad y transparencia, que sea sustentable en el tiempo y ser cada vez más eficiente en el uso de los recursos.

### **SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA.**

Se informa que los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, en particular las RT 6, 8, 11, 17 y 25. Esto implica que han sido preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, generados por la existencia de un contexto inflacionario de acuerdo al marco establecido por las mencionadas normas contables.

A la fecha de cierre del 25º ejercicio, el Estado de Situación Patrimonial muestra un Activo Corriente de \$ 1.196.062.578,97 y un Activo No Corriente de 730.599.773,23 conformando un Activo Total de \$1.926.662.352,20. Por otra parte, el Pasivo Corriente asciende a \$470.833.963,25 y el Pasivo No corriente a \$1.835.000,00, totalizando el Pasivo Total \$472.668.963,25. Por último el Patrimonio Neto es de \$1.453.993.388,94.

Respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023, se concluye con Recursos Ordinarios Operativos por \$2.656.897.970,09 y Gastos Ordinarios Operativos por \$2.895.835.529,14, arrojando un déficit operativo de \$238.937.559,05 que sumado al Resultado Financiero y por Tenencia de \$185.984.229,82 (superávit), y a los Resultados Extraordinarios de \$71.114.605,79 muestra un Resultado Ordinario Final Superavitario de \$18.161.276,55. Estos valores corresponden a los estados contables de presentación que abarca la gestión interna del Fondo de Obra Social y del Fondo Especial de Subsidios.

Por último, podemos complementariamente desagregar este resultado final enunciado precedentemente en la parte correspondiente al Resultado atribuible al Fondo Especial de Subsidios, el cual asciende a \$4.635.004,02 (deficitario) y el Fondo de Obra Social que es de \$22.796.280,59 (superávit).

### **AFILIACIONES**

#### **Cantidad de afiliados/as**

Al cierre de este ejercicio el total de beneficiarios y beneficiarias de la entidad es de 13.791, distribuidos de la siguiente forma:

Convenio	Titulares	Familiares	Totales
Personal UNL	4.964	6.132	11.096
Jubilados/as UNL	1.117	982	2.099
Personal LT10	50	48	98
Adherentes por licencia	11	13	24
Personal OSUNL	45	68	113
Adherentes por fallecimiento del titular	295	66	361
<b>Totales</b>	<b>6.482</b>	<b>7.309</b>	<b>13.791</b>

#### **Fondo especial de subsidios**

El Fondo Especial de Subsidios es un fondo voluntario mediante el cual la Obra Social busca brindar cobertura complementaria en aquellas prácticas no contempladas dentro del Plan Básico de Salud, con coberturas y subsidios, o ampliar la cobertura parcial que tienen algunas prácticas. También busca brindar ayudas sociales especiales frente a contingencias excepcionales que sufren nuestros afiliados y afiliadas. Actúa como complemento del Plan Básico Obligatorio y por tanto permite mantener un nivel de cobertura significativa de prácticas que se encuentran por fuera del Plan Médico Obligatorio (PMO), pero que son de constante demanda por parte de los afiliados.

Evaluando que el Fondo Especial de Subsidios tenía una situación deficitaria, a lo largo del período se fueron ajustando la cuota y la cobertura a fin de garantizar su sustentabilidad, cubriendo los costos convenientemente.

Al finalizar el período, al 30 de abril de 2023, el FES presenta la siguiente cantidad de adherentes:

Convenio	Titulares	Familiares	Totales
Personal UNL	4.227	5.694	9.921
Jubilados/as UNL	1.113	958	2.071
Personal LT10	40	45	85
Adherentes por licencia	10	13	23
Personal OSUNL	43	68	111
Adherentes por fallecimiento del titular	293	64	357
<b>Totales</b>	<b>5.726</b>	<b>6.842</b>	<b>12.568</b>

Además, se otorgaron a través del FES los siguientes subsidios entre el 1 de mayo de 2022 y el 30 de abril de 2023.

Subsidios	Cantidad	Total
Subsidio por nacimiento y adopción	46	\$177.048
Subsidio por casamiento	3	\$15.696
Subsidio por fallecimiento	4	\$22.680

#### **Servicios adicionales a afiliados/as**

Al cierre de este ejercicio se encontraban adheridos a Servicios Adicionales ofrecidos por esta Obra Social la siguiente cantidad de afiliados y afiliadas:

Plan	Titulares	Familiares	Total
Cementerio privado	441	428	869
Seguro colectivo	346	35	381
Servicio de sepelio	1.010	1.139	2.149
UNISEM	870	818	1.688

#### Régimen de familiares adherentes

La obra social continúa con el plan de adhesión para familiares de forma voluntaria, tanto para hijos/as como para hermanas/os y nietos/as.

Hijo/a	778
Nieto/a	253
Hermano/a	14
Total	1.045

#### Beneficios sociales

A la fecha de cierre de balance se encuentra en poder de los afiliados, como consecuencia de los distintos tipos de financiaciones o ayudas económicas, la suma de \$116.630.202,33.

Dentro de este total se destacan:

- Financiación de coseguros asistenciales por la suma de \$24.961.315,09
- Ayudas económicas por la suma de \$32.171.561,75
- Préstamos de salud por la suma de \$1.354.726,45
- Financiación de coseguros asistenciales del FES por la suma de \$2.470.788,14
- Préstamos de emergencia por la suma de \$8.295,30
- Adelanto de gastos por la suma de \$1.521.578,65
- Otros Préstamos de Salud por la suma de \$4.403.203,26

#### Ayudas económicas

Hasta abril de 2023, se otorgaron ayudas económicas en función de nuevos parámetros, que se imponen de acuerdo a la realidad económica del país. Para ello, se ofrecieron líneas de hasta 6, 12 y 18 cuotas iguales y consecutivas, con un capital máximo de hasta \$200.000. En tanto, las tasas de interés fueron modificándose de acuerdo a lo antes mencionado siendo la última aplicada del 83% nominal anual. En el presente ejercicio económico se otorgaron 168 ayudas económicas por un monto equivalente a \$24.392.000.

#### ACCIONES DE GESTIÓN.

##### Comisión de Seguimiento Económico Financiero

Continuó funcionando esta comisión del Consejo Directivo creada por Resolución N° 13/201, con el objeto de analizar la situación económica financiera de la Obra Social y realizar un seguimiento exhaustivo a la misma. Se realizó un análisis periódico de la evolución económico financiera de la entidad, proponiendo medidas especiales y definiendo lineamientos a mediano y largo plazo.

##### Inversiones de la OSUNL

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Inversiones Financieras de la OSUNL, durante el ejercicio económico se realizaron reuniones de la Comisión de Seguimiento Económico Financiero de manera de monitorear en forma permanente las inversiones de nuestra institución.

En un contexto económico y financiero volátil y de incertidumbre, se fueron tomando decisiones de diversificación de las inversiones buscando la mejor alternativa de resguardo de las reservas de la Obra Social, con un perfil conservador.

Trimestralmente la Gerencia Económico Financiera presentó los informes de composición de las inversiones en el marco del mencionado reglamento y en ejecución de la política marcada por la Comisión.

##### Aplicación OSUNL Móvil

Se fueron incrementando las funcionalidades de la aplicación OSUNL Móvil. En este momento casi la totalidad de los trámites de la Obra Social pueden canalizarse a través de la misma.

Con el uso de la aplicación, se irá reemplazando paulatinamente el uso de otros canales como WhatsApp, que genera problemas en el seguimiento de los trámites.

Por otra parte, se lanzó la versión de la app para iPhone, por lo que ya está habilitada para el uso desde cualquier tipo de equipo de telefonía móvil.

OSUNL Móvil permite en forma virtual realizar funciones tales como:

- Contar con la credencial digital
- Comprar órdenes
- Solicitar autorizaciones y reintegros
- Interactuar con las distintas áreas de la OSUNL a través un chat
- Consultar estados de la cuenta corriente
- Actualizar datos personales

La aceptación y el nivel de uso de esta nueva herramienta entre los afiliados y afiliadas son sumamente satisfactorios.

### **Servicio de Medicina General y Familiar**

El Servicio de Medicina General y Familiar de la Obra Social cumplió 6 años. En este espacio que busca acompañar los procesos de salud - enfermedad de los afiliados y afiliadas, podemos resaltar las siguientes acciones:

El servicio en la actualidad cuenta con una admisionista, dos médicos generalistas, dos ginecólogas, un pediatra y servicio de enfermería. Se encuentra en evaluación la incorporación de nuevas especialidades como nutrición, cardiología y traumatología, así como equipamiento médico para realizar electrocardiogramas y colposcopías.

En el período se desarrollaron capacitaciones sobre ejes relacionados con patologías relevantes en grupos etarios, líneas de cuidado en general y patologías específicas que requieren revisión de casos.

Se continúa con el convenio con la Agencia Nacional del Cáncer, en el acompañamiento de las patologías, asesoramiento genético y revisión de tratamientos por fuera de protocolos. En el marco del convenio se realizan los test de detección de sangre oculta en materia fecal para el screening del cáncer de colon.

Se realizaron controles ginecológicos, consejería sobre planificación familiar, ofreciendo diferentes métodos anticonceptivos y la colocación de DIU de cobre y SIU e implantes subdérmicos.

El desafío es seguir incrementando las atenciones e incentivar a los afiliados y afiliadas a su utilización, considerando que, entre quienes lo han utilizado, la tasa de adherencia es muy alta.

### **Comunicación e imagen**

Durante el periodo se continuó con la actualización periódica del sitio web [www.osunl.org.ar](http://www.osunl.org.ar). También se generaron contenidos específicos para las redes sociales institucionales (Instagram, Facebook y YouTube).

En relación con las acciones de prensa en general, se trabajó en red junto a las dependencias de la UNL (Facultades, Institutos, Rectorado) y los gremios universitarios para la difusión de las acciones de la Obra Social dentro de sus respectivos ámbitos y se coordinaron notas para distintos medios de comunicación de la UNL. Cabe destacar que también se realizaron acciones específicas en el marco de la campaña de reducción de uso y reciclaje de papel y cartón impulsada por la UNL y a la que nuestra Obra Social se sumó nuevamente en 2023.

Además, se continuó con el envío de información a la comunidad de la OSUNL a través de boletines electrónicos y se realizó la producción de materiales gráficos de difusión, tanto impresos como digitales.

En cuanto a la comunicación directa con las afiliadas y afiliados, se continuó con la virtualización de toda la gestión de trámites presenciales y online, haciendo énfasis en los segundos, a partir de la implementación de la App OSUNL Móvil.

En relación con este instrumento, se consolidó el trabajo para la difusión de las distintas etapas en las que se fueron incorporando nuevas funcionalidades de la app, como la versión para IOS. Se realizaron piezas para redes sociales, gráfica estática, sitio web, prensa institucional y especialmente vídeos tutoriales con el objetivo de extender el uso de la App en la población mayor. En este sentido, también se trabajó junto al Programa Vida Adulta Participativa y Saludable de la OSUNL para generar instancias de capacitación sobre el uso de la App en el marco del taller sobre dispositivos móviles.

Por otro lado, se dio continuidad al trabajo junto al equipo de profesionales del Servicio de Medicina General y Familiar con estrategias de comunicación específicas, acorde a sus objetivos (atención de salud, campañas de prevención de enfermedades y promoción de la salud). También se realizó la producción de materiales y contenidos de comunicación según las necesidades puntuales del Servicio.

## **PRESTACIONES.**

### **Cobertura de prestaciones**

Permanentemente se buscó mantener la cobertura prestacional, tanto de medicamentos como de prácticas convenidas y de las que se cubren por reintegro.

Estas acciones se llevaron adelante en el complejo marco que impuso la situación económica signada por la alta inflación y la complejidad económico financiera de la Obra Social, tal como lo refleja el resultado del Balance del período.

La actualización de los valores que se abonan a los y las profesionales debió incrementarse en forma permanente, intentando seguir la evolución de los ingresos producto de los acuerdos paritarios del personal de la UNL.

A este fin, el Consejo Directivo fue fijando pautas de aumento que seguían la evolución de las paritarias universitarias.

Esta decisión permitió mantener un nivel de prestaciones aceptable a pesar de la fuerte presión de los prestadores que pretendían aumentos mayores.

### **Cobertura de medicamentos**

Mantener el nivel de cobertura de medicamentos es una de las cuestiones más difíciles de sostener en este momento ya que los precios son fijados en forma externa a la Obra Social, sin que la institución tenga posibilidades de incidir en los mismos.

En este sentido, se priorizó la cobertura de los medicamentos de alto costo, a los que sería imposible acceder sin una cobertura total por parte de la Obra Social.

Se trabajó en acuerdos directos con los laboratorios, siendo uno de ellos el laboratorio Bristol, que cuenta con biosimilares de primera calidad y con el que se lograron importantes descuentos.

### **Programa Vida Adulta Participativa y Saludable**

A partir del segundo semestre del año 2022 se volvió a la presencialidad total de las actividades, recuperando los lugares de encuentro que buscó el Programa desde sus inicios, diez años atrás.

En este sentido, es destacable la continuidad del Taller de la Memoria, propuesta que inauguró las actividades destinadas específicamente a las personas mayores de la Obra Social. Se trata de un espacio recreativo que busca estimular la memoria y otras habilidades cognitivas a partir de la participación grupal. Se plantean temas de interés y se propician estrategias del recuerdo y de incorporación de nueva información a través de actividades lúdicas. Este taller fue el puntapié para que, año a año, desde el Programa se fueran generando talleres, acciones y actividades con el objetivo es promover la participación y acompañamiento en el proceso de transformación activa y saludable, brindando alternativas de capacitación, recreación y participación que mejoren la calidad de vida, impulsen la inclusión y promuevan el autocuidado.

En 2023 se puso en marcha nuevamente de forma presencial el taller sobre uso de dispositivos móviles y apps, que busca potenciar el desarrollo de habilidades de las personas mayores a través de las tecnologías de la comunicación. En él, se trabaja el uso de distintas plataformas y aplicaciones en diferentes dispositivos que utilicen los y las asistentes, tales como celulares, notebooks o tablets. Se acompaña en el uso de las herramientas Google, WhatsApp, Facebook e Instagram, la app OSUNL Móvil, el Sistema de Autogestión de la Obra Social y uso de home banking y billeteras virtuales. Se abordan también plataformas de streaming, cómo realizar la transmisión inteligente con otros dispositivos de la casa como televisores y sistemas de audio y las nociones de seguridad básicas en el uso de las aplicaciones (contraseñas y autenticaciones). El curso cuenta con 12 clases y dos ediciones en el año.

Por otro lado, ante la puesta en marcha de la APP de OSUNL, se implementó un ciclo de charlas mensuales brindadas por personal de la institución donde se brinda asesoramiento en el uso y funcionalidades de la misma.

### Vacunación antigripal

Con relación a la vacunación antigripal campaña 2022 y debido a la gran demanda de vacunas surgidas como consecuencia de la pandemia COVID 19, la Obra Social implementó la misma en forma masiva, priorizando grupos de riesgo que podían acceder a la misma en forma gratuita.

Las afiliadas y afiliados pudieron colocarse las vacunas en forma gratuita, con previa solicitud de turnos, en el área de enfermería del Servicio de Medicina Familiar de la Obra Social.

### Plan de prevención y atención de la diabetes

La Obra social tiene registrados 455 afiliados y afiliadas con este Plan (3,5%) y de acuerdo a estadísticas de la última encuesta Nacional de Factores de Riesgo (2009) un 9,5% de la población de Argentina tiene diabetes por lo que se podemos inferir que hay un alto porcentaje de afiliados no diagnosticados por lo que se continúan acciones de detección y promoción. La cobertura brindada por la Obra social contempla e incluso supera las exigencias de las leyes vigentes.

Actualmente la distribución de afiliados en el plan diabéticos es la siguiente:

Convenio	Titulares	Familiares	Totales
Personal UNL	135	83	218
Jubilados UNL	130	66	196
Personal LT10	5	1	6
Adherentes por licencia	2	0	2
Personal OSUNL	2	3	5
Adherentes por fallecimiento del Titular	28	0	28
<b>Totales</b>	<b>302</b>	<b>153</b>	<b>455</b>

### Programa de prevención y atención de la enfermedad celíaca

Se continuó con la implementación del Programa, que fuera iniciado en 2012. Actualmente, 39 afiliados/as son beneficiarios/as del Plan, y cuentan con un subsidio cuyo monto se actualiza periódicamente en función de lo dispuesto por la Autoridad de Aplicación. El mismo contempla una compensación por mayores costos en productos como harinas, premezclas, sus derivados y/o productos elaborados con las mismas.

Convenio	Titulares	Familiares	Totales
Personal UNL	14	18	32
Jubilados UNL	2	4	6
Personal OSUNL	1	0	1
<b>Totales</b>	<b>17</b>	<b>22</b>	<b>39</b>

### Programa estratégico de control de la obesidad (PECO)

Desde hace unos años se lleva adelante a través de un convenio con la UNL el Programa Estratégico de Control de la Obesidad (PECO). El mismo se desarrolla en forma satisfactoria, tanto para la Obra Social como para las y los afiliados que participan del mismo. El objetivo es llevar adelante un plan que permita:

- Lograr un descenso de peso saludable.
- Incorporar nuevos hábitos de vida para mantener un peso saludable.
- Afianzar y profundizar conocimientos que permitan a los afiliados y afiliadas sostener el cambio de conducta en el tiempo. Actualmente seis grupos de PECO se encuentran activos en la ciudad de Santa Fe.

A partir de la salida de la emergencia sanitaria por coronavirus, las actividades del Programa se fueron normalizando en su funcionamiento presencial, alternando con los medios virtuales.

### Programa de protección y atención integral de personas con discapacidad

El Programa busca mejorar la atención de los afiliados y afiliadas brindando protección y atención integral a las personas con discapacidad. Contempla acciones de prevención, asistencia, promoción y protección, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos.

Al final del período la cantidad de afiliados en el plan era de:

Convenio	Titulares	Familiares	Totales
Personal UNL	23	123	146
Jubilados/as UNL	54	51	105
Personal OSUNL	0	1	1
Adherentes por fallecimiento del Titular	16	6	22



<b>Totales</b>	<b>94</b>	<b>185</b>	<b>279</b>
----------------	-----------	------------	------------

En el marco del Programa y a partir de la incorporación de la auditoría en discapacidad a cargo de una profesional con amplia trayectoria y conocimientos en el área, desde auditoría y el área administrativa de apoyo se realizó una revisión de los circuitos administrativos vigentes logrando simplificarlos, digitalizarlos y reducir el tiempo de respuestas en los trámites. Durante el proceso de revisión, se mantuvieron reuniones y se realizaron consultas con las diferentes áreas de la Obra Social que intervienen en los procesos de autorización y control de tratamientos. Fruto de este trabajo se unificaron criterios, logrando una articulación y coordinación más fluida entre los diferentes sectores de reintegros, atención al público, control de facturación y administración de convenios. Se efectuó el seguimiento de 160 casos presentados.

Se generó un espacio de orientación y acompañamiento para casos que necesitan un abordaje interdisciplinario, donde las personas afiliadas son convocadas o solicitan una entrevista. Este acompañamiento es personal y se brinda de manera presencial, telefónica y virtual, adecuándose la modalidad a la situación de los contextos familiares.

Por otro lado, se fortaleció la comunicación con prestadores, construyendo y actualizando de manera permanente la red de prestadores de la OSUNL.

Habiendo cumplido con los objetivos del período, el desafío a concretar próximamente es mejorar y ampliar las coberturas complementarias para aquellos afiliados que cuentan con dos o más coberturas sociales, registrando de manera única las coberturas declaradas y articulando con el Área de Recupero y el Servicio Social la gestión de los casos que se van detectando.

### **Programa de atención interdisciplinaria de la salud mental y adicciones**

Ante la mayor demanda de prestaciones relacionadas con la salud mental, a principios de 2023 se amplió la auditoría de discapacidad para que aborde estas problemáticas.

Este Programa tiene en miras no sólo la atención de la salud sino la promoción y prevención de enfermedades. Persigue el fortalecimiento y desarrollo de comportamientos y hábitos de vida saludables como forma de promoción de la salud mental en particular, teniendo en cuenta las especificidades de la población beneficiaria de la OSUNL.

Acorde a los lineamientos fijados en la Ley de Salud Mental Nacional N°26.657, se fomentan y buscan alianzas con prestadores que tengan abordajes e intervenciones con equipos interdisciplinarios, preferentemente fuera del ámbito de internación y en el marco de los principios de la atención primaria de la salud, promoviendo el desarrollo de dispositivos ambulatorios.

En este marco se ha incorporado la cobertura de dispositivos ambulatorios tales como acompañantes terapéuticos, hospital de día, talleres familiares, talleres de creación de habilidades, módulos de prevención y atención clínicas de las adicciones. Estos son los principales dispositivos que se presentan como alternativa a tratamientos que restringen la autonomía de los y las usuarios de servicios de salud, permitiendo tratamientos más efectivos que respeten las particularidades de cada afiliado/a.

Cabe destacar que la institución se encuentra buscando permanentemente la incorporación de prestadores directos que aborden estas problemáticas desde el paradigma de respeto a los Derechos Humanos y que brinden prestaciones de calidad.

## **INSTITUCIONALES**

### **Conformación del Consejo Directivo**

Al inicio del período se renovaron los Consejeros Directivos y el miembro de la Comisión Fiscalizadora por el estamento No Docente que surgieran del proceso electoral realizado el 20 de abril de 2022.

### **Aportes extras realizados por la UNL**

Desde el Consejo Directivo se realizó un pedido a las autoridades de la UNL solicitando la posibilidad de un aporte extraordinario a fin de paliar, en parte, la complicada situación de la OSUNL. El pedido fue fundado en que la Obra Social tiene un esquema solidario de funcionamiento, trabajando en forma permanente en la promoción de la salud, la prevención y el tratamiento de las enfermedades de los trabajadores universitarios, sus grupos familiares y los jubilados del sector.

En los últimos años, al igual que la gran mayoría de la Obras Sociales Universitarias y las del sistema general, la Obra Social transita por profundos desafíos que la ponen en el límite de la sustentabilidad. Entre las causas, podríamos nombrar el aumento de honorarios y costos de las prestaciones, pero fundamentalmente también el aumento del precio de medicamentos, insumos, materiales descartables y prótesis, así como la cobertura de nuevas prestaciones y la incorporación de nuevas tecnologías.

A raíz de este pedido, la UNL, mediante Res. C.S. 779 del 15 de diciembre de 2022, otorgó un subsidio extraordinario por \$65.602.250 a favor de la OSUNL, en 12 cuotas mensuales a lo largo de 2023.

### **Participación en el COSUN**

La Obra Social continuó participando activamente en las reuniones ordinarias del Consejo de Obras Sociales de las Universidades Nacionales (COSUN).

Uno de los puntos más importantes que se abordaron durante el período fue el de implementar convenios del COSUN para la atención en la ciudad de Buenos Aires y La Plata, ante la negativa de la Obra Social de la UBA de atender afiliados a través del sistema de reciprocidad.

### **Auditoría contable externa y asesoría jurídica**

Se continuó con la Auditoría Externa del estudio contable de los contadores Carlos Mayol y Mario Mazzoni quienes, a su vez, brindaron tareas de asesoramiento permanente en la mejora de controles y en los procesos y circuitos de la administración.

Por su parte, el Estudio Reyna continuó trabajando en la asesoría jurídica.

## **Consejo Directivo OSUNL – 2023**

(Las firmas se encuentran en el documento original)

**PRESIDENCIA:** cede la palabra a la Gerente Económica Financiera, CPN Silvana Daniela RAMIREZ, para que proceda a realizar una presentación de los principales cuadros del balance:

**Contadora Silvana Ramirez:** informa que los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, en particular las RT 6, 8, 11, 17 y 25. Esto implica que han sido preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, generados por la existencia de un contexto inflacionario de acuerdo al marco establecido por las mencionadas normas contables. Que a la fecha de cierre del 25º ejercicio, el Estado de Situación Patrimonial muestra un Activo Corriente de \$1.196.062.578,97 y un Activo No Corriente de \$730.599.773,23 conformando un Activo Total de \$1.926.662.352,20. Por otra parte, el Pasivo Corriente asciende a \$470.833.963,25 y el Pasivo No corriente a \$1.835.000,00, totalizando el Pasivo Total \$472.668.963,25. Por último el Patrimonio Neto es de \$1.926.662.352,20. Respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023, se concluye con Recursos Ordinarios por \$2.656.897.970,09 y Gastos Ordinarios por \$2.895.835.529,14, arrojando un déficit ordinario del ejercicio de \$-52.953.329,23, que sumado al Resultado financiero y por Tenencia de \$185.984.229,82, muestra un Resultado Ordinario Superavitario de \$18.161.276,56. Por último, podemos complementariamente desagregar este resultado final enunciado precedentemente en la parte correspondiente al Resultado atribuible al ajuste realizado al aporte Forzoso de Afiliados que asciende a \$1.013.648.366,67 y aporte afiliado para Cargas de Familia de \$189.008.825,32, y al incremento obtenido en los aportes patronales para afiliados por el importe de \$979.411.353,11, por coseguros de prestaciones médicas por el importe de \$275.844.759,46, al recupero en SUMAS por el monto de \$5.950.635,30 y recupero por reciprocidades por el importe de \$25.134.464,23, junto al Fondo Especial de Subsidios por el importe de \$120.059.841,16, como así también por coseguros de órdenes médicas FES por el importe de \$17.848.711,78. -----

**PRESIDENCIA:** abre la lista de oradores a fin de realizar consultas y observaciones al Balance: -----

**PRESIDENCIA:** abre la lista de oradores a fin de realizar consultas y observaciones al Balance: -----

No habiendo ninguna pregunta se procede a la lectura del informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio 2022 – 2023. el que se anexa a continuación: -----

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores  
Consejo Directivo  
**OBRA SOCIAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**  
CUIT 30-69242805-2  
Bv. Galvez 1532 – Santa Fe (CP 3000)

#### Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los Estados Contables adjuntos de OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 2023, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 16 y los Anexos I Recursos, II Información sobre Gastos y su Aplicación, III Activos y Pasivos en Moneda Extranjera, IV Inversiones, V Bienes de Uso y VI Previsiones; e Información Complementaria Estados Contables por actividad, con sus notas y anexos respectivos, a saber: a) Estados Contables Servicios Sociales de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral: Estado de Situación Patrimonial al 30-04-2023, Estado de Recursos y Gastos y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, Notas 1 a 15 y Anexos I, II, III, IV, V y VI; y b) Estados Contables del Fondo Especial de Subsidios de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral: Estado de Situación Patrimonial al 30-04-2023, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, Notas 1 a 8 y Anexos I, II, III, IV y VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Abril de 2022 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

#### Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con los Estados Contables

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Consejo Directivo considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

### **Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo Directivo de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **Opinión**

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL** al 30 de Abril de 2023, así como los recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- 1.- Los estados contables surgen de registros contables no rubricados.
- 2.- Al 30 de abril de 2023, según consta en sus registros contables, existe una deuda devengada no exigible en concepto de Aportes y Contribuciones a la Administración Nacional de Seguridad Social por la suma de pesos cinco millones quinientos sesenta y dos mil doscientos cincuenta y dos con 55/100 (\$ 5.562.252,55).
- 3.- A la fecha, la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe ha rechazado el pedido de exención de impuesto de sellos, impuesto a los ingresos brutos y ley 5110 solicitado por la O.S.U.N.L. Este rechazo podría generar la obligación de pago de impuesto de sellos por ayudas económicas otorgados; razón por la cual la O.S.U.N.L. ha constituido una previsión por la suma de pesos un millón ochocientos treinta y cinco mil (\$ 1.835.000,00) para hacer frente a dicha obligación de acuerdo a lo que surge de sus registros contables; no contabilizando pasivo alguno a favor de la Administración Provincial de Impuestos.
- 4.- He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- 5.- El Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 2023 se compone de la siguiente manera: Activo \$ 1.926.662.352,20; Pasivo \$ 472.668.963,25 y Patrimonio Neto \$ 1.453.993.388,95. En tanto el Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio arroja un Superávit de \$ 18.161.276,56.

Santa Fe, a los 27 días del mes de julio de 2023.

**MAYOL, MAZZONI Y ASOCIADOS S.R.L.**  
Matricula N° 343

**MARIO JAVIER MAZZONI (SOCIO)**  
Contador Público Nacional  
C.P.C.E.S.F. - Ley 8738 - Mat. N° 11073

(Las firmas se encuentran en el documento original)

**PRESIDENCIA:** Se procede a leer el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2022 - 2023, el que se anexa a continuación:

### **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

#### **Sres. Afiliados de la OBRA SOCIAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

Habiéndose examinado la Memoria y los Estados Contables de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de mayo de 2022 y el 30 de abril de 2023 preparados por lo Entidad y con informe de Auditor Externo independiente, se emite el presente Informe.

#### **I. Documentación Examinada:**



I.1. Memoria 2022-2023

I.2. Estados Contables Consolidados al 30 de abril de 2023, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio del Ente, los que se encuentran debidamente identificados en el Informe del Auditor, incluyendo la información complementaria que desagrega la correspondiente al Fondo de Obra Social y al Fondo Especial de Subsidio, que también se reseña en el citado informe de Auditoría.

I.3. Los libros de las Actas de las reuniones ordinarias del Consejo Directivo, aprobadas por el cuerpo, con las actas de las reuniones comprendidas en el ejercicio. Registradas en el Libro N° 11, las actas comprendidas desde el Acta de la Reunión Extraordinaria de fecha 17 de mayo de 2022 (folio 241) hasta el Acta de la Reunión Ordinaria N° 406 de fecha 22 de marzo de 2023 (folio 307).-

## II- ALCANCE DE LA TAREA

Esta Comisión se ha basado fundamentalmente en el informe de la Auditoría Externa del CPN Mario MAZZONI, quien ha formulado su dictamen, con opinión favorable, considerando que los Estados Contables presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial, con fecha 27 de Julio del corriente.

En el transcurso de esta tarea se requirió la información considerada relevante para el cumplimiento de la misma.

Dado que no es responsabilidad del Consejo de Vigilancia efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones adoptados, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo Directivo. Considero que mi trabajo me brinda una base razonable para fundamentar mi informe.

Asimismo, en relación con la memoria del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 2023, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la sociedad y otra documentación pertinente.

## III- NUESTRA OPINIÓN

III.1 Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo II, en nuestra opinión los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL al 30 de abril de 2023, así como los recursos y gastos y la evolución del patrimonio neto de acuerdo con las normas contables profesionales. Los Estados Contables no merecen observaciones y cumplen razonablemente su objetivo informativo, para ser considerados por la Asamblea que analice el Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2023.

Los estados contables adjuntos surgen de registros contables no rubricados.

El Activo Total al 30/04/2023 asciende a \$ 1.926.662.352,20, el cual comparado con el Activo Total en moneda constante del ejercicio anterior de \$ 1.993.916.821,19, registra una disminución del 3,37%.

El Activo Corriente registra un aumento del 21,58 % en relación al ejercicio anterior, en tanto el Activo No Corriente refleja una disminución del 27,68%.

Se destaca una disminución del pasivo corriente del orden del 15,05 % en moneda constante respecto del ejercicio anterior.

III.2. El estado de recursos y gastos refleja un déficit operativo de \$ 238.937.559,05 a moneda constante, el cual luego de la incidencia del Resultado Financiero y por Tenencia positivo de \$ 185.984.229,82, arroja un resultado negativo (déficit ordinario del período) para el ejercicio de \$ 52.953.329,23. Este resultado negativo es revertido con un resultado extraordinario proveniente de Subsidios de la Universidad recibidos por \$ 71.114.605,79, reflejando un Superávit final del ejercicio de \$ 18.161.276,56. Se destaca la disminución del déficit operativo en relación al ejercicio anterior en moneda constante de \$ 419.525.214,45, lo cual representa una disminución del orden del 88,79%.

Los recursos evidencian un aumento de \$ 81.080.687,68, lo que equivale al 3,15 % respecto al ejercicio anterior en moneda constante. En tanto los Gastos han reflejado una disminución de \$ 54.260.372,29 en relación al ejercicio anterior (1,84%), también en moneda constante.

III.3. Sobre la Memoria del Consejo Directivo -cuya valoración corresponde exclusivamente a la Asamblea- no se tienen observaciones en cuanto a sus aspectos descriptivos.

Se destacan los esfuerzos realizados para continuar brindando los servicios en un marco de altas tasas de inflación, situación que complejiza la planificación del gasto y la negociación con los prestadores

Sugerimos, se mantenga vigilancia permanente en los recursos y gastos de la Obra Social, implementando todos aquellos mecanismos de control y/o planificación que la situación requiera, de manera de tender a una situación más equilibrada.

III.4. Consideramos pertinente que se continúe con la aprobación por el Consejo Directivo de Planes y Programas de Promoción y Prevención, y que se trabaje de manera sostenida en los mismos.

III.5. Destacamos el compromiso de este Consejo Directivo, en seguir construyendo para la Obra Social un Plan de Salud integral basado en criterios de Solidaridad, Calidad, Equidad y Transparencia, que sea sustentable en el tiempo y que se continúe profundizando el Servicio de Medicina Familiar con el objetivo de desarrollar una atención médica primaria de alta calidad, colaborando en la contención y acompañamiento y fundamentalmente en la prevención.

**Santa Fe, 22 de agosto de 2023.**

**Alejandro PIVETTA (representante CS)**

**Daniela VEGLIA (representante docente)**

**Mónica CRESPI (representante no docente)**

(Las firmas se encuentran en el documento original)

**PRESIDENCIA:** habiendo culminado con la lectura de los informes previstos en el temario de la presente Asamblea, pone a consideración la Memoria y Balance correspondiente al período ordinario comprendido entre el 1º de mayo de 2022 y el 30 de abril de 2023, quedando abierta la lista de oradores.

No habiendo oradores ni preguntas con relación a lo expuesto se pone a consideración de la Asamblea la Memoria y el Balance del ejercicio correspondiente al periodo 2022 -2023, dando la votación:

Por la negativa: ningún afiliado.

Por la afirmativa: todos los afiliados presentes.

Abstenciones: ninguna.

De esta forma se aprueba por unanimidad la Memoria y Balance correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico del período 2022 - 2023 de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral.

**PRESIDENCIA:** agradece la participación de los asambleístas y siendo las once horas del día de la fecha se da por concluida la presente Asamblea.

**Edgardo Luis PONCE**

**Cristian GONZALEZ**